



DIRECCION REGIONAL VALPARAISO  
Departamento Plataforma de Atención y Asistencia  
Unidad de San Felipe  
VAR-18-5412010USF

PATRICIO ALFREDO SAIEG LUES  
RUT N° 7.131.285-2  
AUTORIZA INCLUSION EN NOMINA  
PROFESIONALES TASADORES

SAN FELIPE, 16.12.2010

RESOLUCION UFE 05-00 N° EX. 9306

VISTOS:

1° La solicitud de 08.10.2010 presentada por el Sr. Patricio Alfredo Saieg Lues, RUT N° 7.131.285-2, con domicilio en Arturo Prat N° 740 oficina 305, San Felipe, por la que pide se le incluya en la nómina de tasadores oficiales del SII a la que se refiere el artículo 5° Transitorio de la Ley N° 18.985 de 1990, publicada en el Diario Oficial del 28.06.1990, en actual vigencia.

CONSIDERANDO:

1° Que, el artículo 5° Transitorio de la Ley N° 18.985, publicada el 28 de junio de 1990, dispone que los profesionales que efectúen las tasaciones a las que alude la referida norma deben estar inscritos en el registro que al efecto lleve el Servicio de Impuestos Internos, encargándole a este organismo la dictación de las instrucciones necesarias al efecto, las que fueron impartidas mediante Circular N° 54 del 22.10.1990.

2° Que, de acuerdo a los antecedentes acompañados ha dicha solicitud, el requirente cumple con los requisitos establecidos en la norma legal en comento para efectos de ser incluido en la mencionada nómina de Profesionales Tasadores.

Visto, además lo dispuesto en el Art. 6° letra B) N°5, del Código Tributario,

**SE RESUELVE:**

**HA LUGAR A LO SOLICITADO**

**AUTORIZASE** a don PATRICIO ALFREDO SAIEG LUES, RUT N° 7.131.285-2, para ser incluido en la Nomina de Profesionales Tasadores en conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 18.985 de 1990 y Circular N° 54 de 22.10.1990 de la Dirección del Servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**ERIKA MORALES LARTIGA**  
**DIRECTORA REGIONAL**  
**V D. R. SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

Distribución:

- Unidad San Felipe
- Interesado: Sr. Patricio Alfredo Saieg Lues, domiciliado En Arturo Prat N° 740 Oficina 305, San Felipe.
- Sub Direccion de Fiscalizacion
- Transparencia Activa